

San José, 27 agosto de 2020

Sr. Presidenta de la Junta Electoral de San José

Inés MARIN

Presente.

De mi mayor consideración:

En mi calidad de candidata a la Intendencia de San José por el Partido Nacional, presento el Programa de Gobierno, impreso y en formato digital.

Saluda a usted y demás integrantes de la Junta Electoral

Cra. Ana María BENTABERRI

ØBD 4968

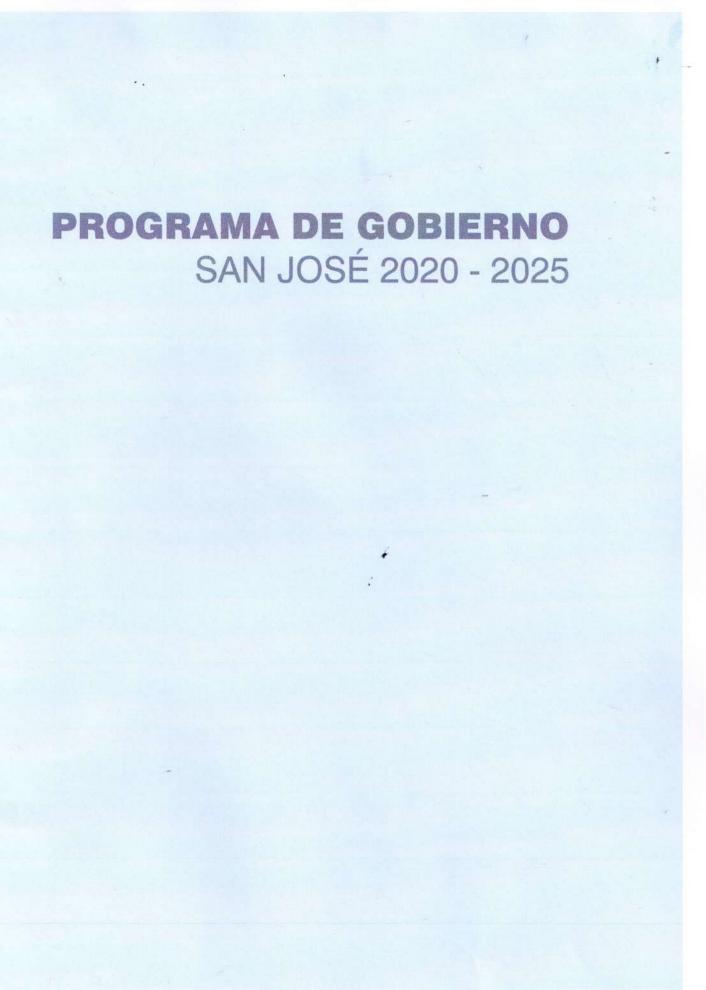
Recibildo hoy

Doiys Miniz

Bria Ind. OED San Sole



_1.pdf Folio n° 2



_2.pdf Folio n° 3



SAN JOSÉ 2020 - 2025

Pensar San José, en el corto, mediano y largo plazo, nos lleva en primer lugar a asumir como premisa básica, la construcción del bien común, resaltando lo que nos une, lo que nos hace crecer juntos, felices, como seres humanos en continuo desarrollo.

La pregunta disparadora es ¿qué queremos?; la respuesta que engloba infinidad de ellas, "construir entre todos el bien común".

Ese "bien común" se construye poniendo como centro de las acciones a las personas y se mantiene con mucho trabajo y dedicación, con transparencia, buena fe, voluntad, pero sobre todo incentivando la participación ciudadana a través de una gestión humana, orientada a alcanzar propósitos consensuados que involucren a la gente, persiguiendo la eficiencia real y no sólo meros resultados.

Desarrollar una gestión humana, es mucho más que el deseo de un equipo de personas comprometidas con un nuevo estilo de gestión pública. Implica generar una nueva cultura política que requiere liderazgos y estilos de gestión acordes, basados en la participación, en la entrega y la responsabilidad de cada uno de nosotros, los habitantes de San José; implica pensar qué podemos hacer para que cada familia, cada vecino, pueda –podamos- crecer, avanzar en comunidad.

Para alcanzar este desarrollo, entendemos que debemos comenzar por el principio, por algo tan básico como sentarnos a conversar. Si; lo entendemos así.

Coincidimos con otros actores políticos y sociales en la necesidad de un diálogo abierto, honesto, de un intercambio de dudas, propuestas, conocimientos y sueños que nos permitan analizarnos, conocer fortalezas y debilidades, diagnosticar la realidad en base a diferentes puntos de vista y en esa diversidad, entre todos, fijar cuáles son los pilares que entendemos como fundamentales e irrenunciables de nuestra sociedad.

Ese ámbito de encuentro, al que proponemos llamar Mesa de Concertación de Políticas Públicas, será el primer instrumento de diseño y gestión para que, como resultado de su aplicación y en base al diálogo y la participación, San José pueda trabajar un merecido Plan Estratégico Departamental.



SAN JOSÉ 2020 - 2025

La coordinación de esfuerzos entre las diferentes instituciones, públicas y privadas, departamentales, locales o con representación en el territorio, jugará un papel fundamental.

Por qué decimos todo esto? Primero, porque estamos convencidos de que éste es el camino apropiado y luego, porque aquí vamos a presentarles un Programa de Gobierno, con propuestas que entendemos adecuadas, necesarias, convenientes, que han ido surgiendo desde el trabajo de muchos, desde diferentes rincones de nuestro Departamento y esperamos que sean acompañadas por muchos más, para que, a la hora de sentarnos a conversar, a intercambiar y planificar, podamos ponerlas arriba de la mesa, para ser puntualmente evaluadas e incluidas para su posterior ejecución, en caso de corresponder, en el próximo presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental.

Sabemos que desde la diversidad de opiniones, con respeto_y tolerancia, forjaremos el San José que todos soñamos.

En representación de un equipo conformado por diversos sectores políticos del Partido Nacional, que postulan a la Cra. Ana María Bentaberri como candidata a la Intendencia, de simpatizantes de otros partidos y de vecinos que sin afiliación política han aportado sus ideas en pos del bien común, ponemos a vuestra consideración este Programa de Gobierno para el período 2020 – 2025.

Agradecemos el tiempo que puedan dedicarle a su lectura y las devoluciones que entiendan necesarias realizar.

"Vamos Juntos" Ana Intendente

_4.pdf Folio n° 5

LOS 5 EJES CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Innovación y descentralización:

Trabajar por una administración departamental abierta, eficiente, descentralizada e innovadora para lograr el máximo rendimiento de los recursos disponibles y así responder a los desafíos históricos y nuevos que debemos afrontar juntos con solvencia.

2. Construcción de ciudadanía:

Poner en el centro de la acción política el bien común y el bienestar de las personas, sin dejar a nadie atrás, articulando las adecuadas alianzas con la ciudadanía y con el resto de actores del territorio desde el respeto, la tolerancia, el diálogo abierto, la participación real y la honestidad.

3. Convivencia pacífica:

Creer en lo que somos, soñar y crear lo que podemos ser; dotarnos de capacidades que hagan posible una sociedad más educada, saludable, responsable, democrática y abierta.

4. Desarrollo sostenible:

Fomentar la prosperidad de San José, ampliando y adaptando el tejido económico y emprendedor innovador para abordar conjuntamente los grandes desafíos económicos, sociales y medioambientales del departamento.

5. Infraestructura y territorio inteligente:

Invertir en infraestructuras públicas para generar un territorio humanamente inteligente, amable y con calidad de vida, apostando por un enfoque de movilidad sostenible. Un departamento cada vez más conectado y atractivo para los visitantes y para la población local.



1.- La institución Intendencia

Una Intendencia moderna, innovadora y eficiente; con escucha activa; al servicio de las personas; que acompañe los procesos de cambio, fortaleciendo ámbitos y herramientas de participación ciudadana; creadora de valor público.

En la gestión administrativa, la transparencia, la modernización de los procesos y la mejora continua, nos permitirán fortalecer los vínculos entre los ciudadanos y la Intendencia, como también los vínculos internos, generando acciones que logren efectividad, buscando proveer eficientemente a la comunidad, satisfaciendo las necesidades de la población de forma práctica, accesible y adecuada.

Qué proponemos en tal sentido? potenciar lo que ha sido beneficioso y construir lo que falta, desarrollando entre otras, las siguientes acciones:

- Analizar y readecuar la actual estructura de la Intendencia, en atención a las pautas de austeridad que desde el Gobierno Nacional se proponen y al conocimiento práctico adquirido en el desarrollo de la gestión departamental.
- Conformar un equipo de Planificación Estratégica, a efectos de planificar y dar seguimiento a los planes y políticas que se acuerde desarrollar en las diferentes áreas, designándole muy específicamente la elaboración de un sistema de indicadores de gestión y de alerta temprana. De esta forma, se trabajará con monitoreo permanente para aumentar los niveles de efectividad operativa y administrativa, apuntando a la excelencia del servicio, mediante la medición objetiva de resultados.
- Fortalecer la institucionalización de ámbitos de participación ciudadana, como la Escuela de Gobernanza, para dotarlos de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y seguir impulsándolos en el desarrollo autónomo de sus propias capacidades.
- Trabajar en la humanización de la institución, visibilizando a las personas, a los seres humanos que conforman la Intendencia, investigando y recogiendo los diferentes puntos de vista, pero también las "miradas desinteresadas", fortaleciendo la interconexión, creando vínculos de confianza y compromiso, atreviéndonos a salir de la zona de confort,

_6.pdf Folio n° 7



- buscando oportunidades en nuevos espacios, en aquellas "tierras de nadie o de todos", animándonos a un "¿porqué no?", respaldados en el trabajo en equipo.
- Dar continuidad al análisis y descripción de cargos, teniendo como finalidad la comprensión e interpretación del objetivo del cargo en la organización, sus tareas y responsabilidades principales, así como también conocer las competencias laborales necesarias para el buen desempeño en la función.
- Finalizar la redacción y aprobar el nuevo Estatuto del Funcionario, con el objetivo de contar con una herramienta normativa moderna, ajustada a la realidad y práctica, de fácil aplicación, que le otorgue garantías a los funcionarios y a la institución; en esta tarea se continuará trabajando con Adeom.
- Continuar profundizando la aplicación de médidas de seguridad laboral en las diferentes áreas, con el asesoramiento de la Comisión conformada para tal fin y de Técnicos Prevencionistas.
- Impulsar el reconocimiento a la productividad por cumplimiento de metas y objetivos de gestión, antigüedad y méritos del funcionario, fomentando además su capacitación y profesionalización, identificando e incentivando habilidades, competencias, gustos y capacidades. Encontrar los espacios adecuados de evaluación permanente, que permitan potenciar su desarrollo laboral trabajando en equipo, será parte de este proceso en el que entendemos fundamental la participación de Adeom.
- Contemplar, en los casos que sea presupuestalmente posible y con criterios de buena administración, las aspiraciones presentadas por Adeom, incluyendo en el Presupuesto Quinquenal las normas y recursos necesarios.
- Impulsar la mejora del servicio al ciudadano con políticas de desburocratización de trámites, tendientes a facilitar a las personas la resolución de problemas, eliminando trámites innecesarios y agilizando otros, que ahorren tiempo y recursos de todos, promoviendo el uso del expediente electrónico.
- Actualización y seguimiento del Texto Ordenado de Normas Presupuestales y Tributarias



- Puesta en práctica del Registro Departamental de bienes inmuebles públicos
- Continuar la implementación de atención personalizada moderna en todas las áreas administrativas, haciendo hincapié en la calidad del trato a los ciudadanos.
- Seguir desarrollando sistemas de comunicación internos y externos, para brindar a la ciudadanía y a las áreas de trabajo conocimiento claro de la gestión, incentivando el diálogo y el intercambio de propuestas, mediante la aplicación de herramientas modernas y eficientes.
- Mejorar la atención en línea desde el contact center, complementando la atención telefónica actual con herramientas informáticas que aporten la posibilidad de visualización on line usuario-receptor. Proponer a la Junta Departamental, integrante del Gobierno Departamental, la utilización compartida de esta herramienta.
- Se continuará con la política de Becas y Pasantías, con el fin de brindar primeras experiencias laborales a nuestros jóvenes y se contemplará la normativa laboral vigente en materia de Discapacidad, apuntando a la inclusión social.
- A efectos de prestar un mejor servicio y apuntando a la eficiencia y mejora de la gestión, se encarará la readecuación de inmuebles propiedad de la Intendencia y la incorporación de nuevos espacios que sean más adecuados para el desarrollo de las tareas y acompañen el ordenamiento del territorio. Un ejemplo, es el caso del Centro Cívico en Ciudad del Plata, donde se proyecta crear un ámbito unificado de actividades de instituciones públicas y privadas.

En la gestión financiera, el objetivo básico y fundamental será el cuidado y el control del gasto. Buscaremos optimizar y aprovechar al máximo la aplicación de los recursos departamentales y nacionales en la ejecución del Presupuesto Quinquenal. El constante control y evaluación permanente será nuestro cometido.

- Recuperar el presupuesto equilibrado de la Intendencia y mantenerlo. En este sentido, proponemos trabajar paulatinamente en el abatimiento de los gastos no imprescipidibles y en la aplicación de un plan de obras apual

_8.pdf Folio n° 9



ajustado a las posibilidades presupuestales que queden enmarcadas en el próximo Presupuesto Quinquenal.

- Implementar espacios digitales de calidad y fácil acceso, para brindar información periódica, accesible, para los ciudadanos y organizaciones públicas. A modo de ejemplo, licitaciones de obras, empresas contratadas, trabajos realizados, montos ejecutados.
- A través del Congreso de Intendentes, conjuntamente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se trabajará en la concreción de un nuevo Sistema Contable, que brinde mayor seguridad y confianza, integrando a todas las partes involucradas en el proceso del gasto. Desde la concreción del mismo, se realizará el cambio de criterio de registración contable, pasando del "criterio de lo comprometido", al "criterio de lo devengado", a efectos de uniformizar esta situación respecto a las demás Intendencias.
- Se trabajará en la implementación de un nuevo sistema de compras, unificando criterios con las demás Intendencias y profesionalizando la gestión. Se profundizará la práctica de compras anuales con una adecuada planificación, impulsando la mejora de precios por cantidad.
- Reformulación del Área de Auditoria Interna, con asesoramiento del Tribunal de Cuentas, para fortalecer el control interno de toda la administración e incentivar la implementación de prácticas modernas de gestión.
- Actualización paulatina del Registro de Contribuyentes, durante el quinquenio
- Profundizar políticas de beneficios y facilidades de pagos a buenos pagadores y continuar descentralizando el cobro de tributos y otros servicios, llegando a todo el departamento y utilizando herramientas informáticas, a efectos de facilitar el pago de los tributos.
- Seremos responsables en el manejo de los recursos públicos, pero también debemos promover políticas enfocadas en disminuir el peso del Estado en los contribuyentes. Por tanto, se estudiará con responsabilidad presupuestal y consciencia ciudadana y sin desconocer compromisos de gestión, la posibilidad de disminuir el importe de algunos tributos departamentales, pues entendemos que el control del gasto que proponemos, nos permitirá focalizarnos en los recursos aportados por los

_9.pdf Folio n° 10



- Proponemos la reformulación de la presentación del Presupuesto Quinquenal, vinculando sus objetivos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Disponer fondos concursables anuales específicos, en el Presupuesto Quinquenal, para llevar adelante proyectos que surjan de la iniciativa ciudadana, mediante procesos de participación y capacitación.

En Gobierno Electrónico proponemos profundizar el uso de la tecnología aplicada a la gestión efectiva y humanamente inteligente.

Para ello, trabajaremos dos grandes líneas: el Gobierno Electrónico en sí mismo y el Territorio Inteligente. Respecto a Gobierno Electrónico, proponemos:

- avanzar en temas de gobierno digital, gobierno abierto y participación ciudadana. En general las iniciativas asociadas a este frente están fuertemente vinculadas al uso de tecnologías de punta, aplicación de procesos de innovación, colaboración y co-creación, en un marco de gobiernos ocupados en desarrollar ámbitos participativos y abiertos, generando altos niveles de transparencia.
- Para que todos podamos participar, apostar a la alfabetización digital ciudadana

En cuanto a Territorio Inteligente, proponemos:

- trabajar para lograr una excelente performance respecto a los desafíos e indicadores definidos tecnológicamente para: Medio Ambiente, Ciudadanía, Gobierno, Vivienda, Movilidad y Economía.
- Para ello definimos una serie de iniciativas para llevar adelante; a modo de ejemplo podemos citar:
- -Infraestructura vial y gestión de movilidad
- -Sistema de Información Geográfico
- -Incorporar nuevos trámites en línea
- -Registro Único de Contribuyente WEB
- -Rediseño de la WEB Institucional
- -Inclusión dinital

_10.pdf Folio n° 11



- -San José decide: plataforma de participación ciudadana y app San José
- -Video vigilancia
- -Información turística

2.- Obras, espacios públicos y alumbrado

Obras necesarias, que mejoren la calidad de vida de las personas y contribuyan al desarrollo continuo y sostenible; mantenidas adecuadamente; acompañadas con espacios públicos integradores y urbanísticamente amigables; vías de tránsito y espacios públicos con iluminación apropiada, apostando a la eficiencia energética y a la seguridad ciudadana.

Entendemos que la gestión departamental también en esta área, requiere una planificación transversal, con una política urbanística que incluya obras de calidad, mejorando la infraestructura de los espacios públicos, continuando la incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas de iluminación, forestación y reforestación en distintos puntos del departamento. Asimismo, se deberá realizar una planificación eficiente del mantenimiento y uso de la flota vehicular destinada a estas tareas.

Será prioritario establecer fuertes coordinaciones con organismos nacionales y sus representantes departamentales, para desburocratizar acciones, coordinar oportunidades y esfuerzos y utilizar estratégica y austeramente los recursos que aporta la ciudadanía.

La dinámica de las obras modernas impone un avanzado y detallado entramado de coordinaciones que conformen un sistema integral con acceso a la información. De esta forma, los distintos agentes involucrados, podrán realizar previsiones sobre las consecuencias de las transformaciones y lograr intervenciones oportunas en su área de responsabilidad, que tiendan a la excelencia del producto final.

La planificación y concreción de los proyectos requieren del compromiso y la participación activa de los vecinos. Es en este orden que se estudiará la ejecución de una instancia de análisis de proyectos con la participación de vecinos para verificar su alcance y reducir los impactos transitorios que incomoden las actividades cotidianas de la zona intervenida.

_11.pdf Folio n° 12



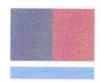
El equipamiento destinado a las tareas que se desarrollarán, es tan costoso como necesario para el cabal cumplimiento de su cometido. Luego de un análisis de la situación actual de la flota, entendemos que se vuelve necesaria la planificación del recambio de varias unidades, a efectos de evitar un deterioro mayor y reducir costos de mantenimiento; se deberá evaluar prioritariamente esta situación en oportunidad de la elaboración del próximo presupuesto quinquenal. La gestión del mantenimiento del equipamiento, se implementará en base a la profundización de procesos que aporten agilidad y aseguren el control.

Proponemos encarar, agrupadas en dos grandes capítulos, las siguientes acciones:

Ciudades y centros poblados:

- Elaborar un plan de recuperación y mantenimiento de vías urbanas y ejecutar el mismo, dándole prioridad sobre la ejecución de obras nuevas.
- Continuar con obras de infraestructura de desagües pluviales y entubados que mitiguen los efectos no deseados por la acumulación de agua en aquellos lugares cuya capacidad de canalización se vea superada. De esta manera, se buscará garantizar el correcto y natural destino de las aguas pluviales a través de una detallada intervención técnica plasmada en obras de infraestructura que contribuirán al desarrollo urbanístico de cada localidad y en la mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Dar continuidad a las obras de cordón cuneta en los diferentes centros poblados, incentivando en casos puntuales la participación de vecinos que se vean directamente beneficiados con las obras, en coordinación con la Intendencia.
- Encarar nuevas obras de pavimentación urbana, en carpeta asfáltica o bitumen, según los informes técnicos correspondientes, planificadas con el objetivo principal de ir formalizando las diferentes ciudades y centros poblados, haciendo especial hincapié en la atención a los diversos planes de Ordenamiento Territorial ya elaborados, en los lugares que sean de aplicación.

 $_{
m 12.pdf}$ Folio n $^{\circ}$ 13



SAN JOSÉ 2020 - 2025

- Acompañar las obras de saneamiento que se están llevando a cabo en Ciudad del Plata, en base al convenio ya suscrito con Ose y con la coordinación de OPP, para primera etapa del proyecto, durante el quinquenio.
- Ejecutar las obras ya comprometidas de remodelación de calle Herrera y plaza 4 de octubre de la ciudad de San José de Mayo, de remodelación de calle Dardo Barceló y continuación de parquización del Arroyo Mallada, sobre su cauce hacia el sur. Planificar la ejecución de nuevas obras viales que redunden en la jerarquización de barrios y localidades urbanas, apuntando a la eficiencia de las obras en sí mismas.
- Las veredas en los centros poblados constituyen la principal herramienta para la circulación segura de los peatones por la vía pública. La inexistencia o el estado actual de las mismas en zonas principalmente periféricas exige un estudio detallado, que arroje como resultado los insumos que permitan evaluar un proceso de intervención paulatino en la materia, para garantizar la seguridad de los peatones y la mejora en el sistema de accesibilidad a las mismas, implicando una fuerte coordinación de esfuerzos entre los gobiernos locales y la Intendencia
- Estudiar la situación particular de aquellos centros poblados cuya actividad normal se vea afectada por el tránsito pesado debido a la comunicación con rutas nacionales, entendiéndose que se deben buscar y generar en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y los Municipios, en caso de corresponder, obras alternativas que deriven el tránsito pesado hacia afuera de los centros poblados garantizando así su fluidez y también una mayor seguridad en el tránsito doméstico.
- Planificar estratégica y técnicamente, conformando un equipo de trabajo con esa finalidad, la transformación urbanística de las principales ciudades y centros poblados, adaptando espacios públicos, aportándoles colores y mobiliario urbano ajustado al uso y la idiosincrasia de cada lugar.
- En parques, plazas y espacios recreativos, seguir el proceso instaurado para que estas zonas sean integradoras e inclusivas haciendo posible el acceso y disfrute de todos, teniendo en cuenta que los espacios deben evolucionar y adaptarse a las necesidades de la población y contar con un mantenimiento apropiado.

_13.pdf Folio n° 14



- Los espacios públicos recreativos se irán dotando de infraestructura que incluya juegos innovadores, seguros y accesibles, que estimulen las relaciones sociales y la actividad física, así como los sentidos.
- Continuar desarrollando y promocionando el zoológico virtual y darle continuidad a las acciones tendientes a ir eliminando paulatinamente la modalidad de animales en cautiverio.
- Realizar relevamiento del arbolado en los espacios verdes, planificando recambios y realizando plantaciones en lugares donde sea necesario. Se estimulará la participación de instituciones del medio, en la concreción de estas tareas. Trabajaremos en el recambio de las especies añosas que tienen riesgo de caída. Asimismo, estudiaremos la utilización de flora autóctona en diseño de nuevos espacios públicos, coordinando con las distintas reparticiones departamentales y nacionales que puedan aportar en la materia.
- Incrementar el control del crecimiento del follaje del arbolado existente en la vía pública, para evitar que el mismo obstruya el correcto funcionamiento de las luminarias.
- Gestionar un proyecto tendiente a reforestar en la zona de Picada Varela, efectuando acciones contra especies invasoras exóticas.
- En coordinación con el Ministerio del Interior, planificar la implementación de un sistema de seguridad ciudadana para espacios públicos y vías de tránsito. Este sistema, tendrá como objetivo promover la convivencia ciudadana y vecinal, colaborar en el orden público y en la prevención de delitos y faltas, trabajando en coordinación permanente con el Ministerio del Interior.
- Formación de vecinos en temas de mediación barrial y prevención de conflictos, para desempeñarse como referentes barriales
- Continuar atendiendo las necesidades de alumbrado público, incrementándolo y fortaleciéndolo de forma que permita contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y al afianzamiento de las políticas de seguridad pública y convivencia apropiada.

_14.pdf Folio n° 15



 Incursionar en el empleo de tecnología que base su funcionamiento en el uso de energías renovables para mejorar y transformar el alumbrado en lugares específicos, propendiendo a la eficiencia energética y a la seguridad y mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Zonas rurales:

- Mantener permanentemente la caminería rural existente (pavimento o balasto) en buenas condiciones de transitabilidad, con el propósito de permitir el movimiento adecuado de la producción agropecuaria y de la población, desarrollando un plan de mantenimiento pormenorizado, ágil y descentralizado.
- Mantener la política hasta ahora desarrollada de avanzar en la pavimentación de aquellos caminos que se entienden prioritarios teniendo en cuenta elementos como la matriz productiva departamental, la cantidad de habitantes en la zona y de usuarios de los citados caminos.
- Recubrimiento de taludes y banquinas en el área de acceso a pasos inundables riesgosos, para brindar mejores condiciones de transitabilidad, accesibilidad y seguridad, con colocación de protección vertical en alcantarillas y ensanchamiento de plataformas que así lo requieran.
- Para acompañar las obras en pasos inundables y zonas rurales, se planifica la implementación de sistemas de alumbrado público en base a energía renovable, como forma de apuntalar la seguridad y el impacto ambiental.
- Implementación de convenios de cooperación con vecinos, para atender situaciones puntuales como por ejemplo, la acumulación de arrastres en las zonas cercanas a las entradas particulares que obstaculiza el normal pasaje de las aguas pluviales acelerando el deterioro de la caminería en su área circundante, con mantenimiento de cunetas y corte de pasto.
- Se ha identificado la debilidad de la seguridad para la circulación de peatones en las áreas próximas a los accesos a centros de estudio ubicados en zonas rurales. Por ello, se estudiará la viabilidad de crear espacios de circulación que garanticen la accesibilidad a los mismos evitando que niños y adultos transiten por la calzada.

_15.pdf Folio n° 16



3.- Movilidad

Tránsito ordenado y seguro, que acompañe el desarrollo departamental y apueste a las buenas prácticas y a la seguridad ciudadana, haciendo especial hincapié en la responsabilidad personal.

En los últimos años, hemos sido testigos del aumento del parque automotor en todo el país. Este crecimiento, nos insta a profundizar y proyectar nuevas políticas en la materia, para mejorar la eficiencia, uniformizar la información y brindar una atención de calidad y específica a los ciudadanos, apostando a la seguridad, al orden y a la buena convivencia.

Proponemos en tal sentido:

- Fortalecer ámbitos de intercambio y planificación de propuestas, con participación de instituciones vinculadas al tema, buscando el aporte comprometido y responsable, para mejorar continuamente en un área tan sensible e importante para el departamento.
- Profundizar la educación vial de los vecinos del Departamento, trabajando en coordinación con la educación inicial, primaria, secundaria y UTU, con cursillos en los ámbitos educativos y realización de jornadas de capacitación en las escuelas de tránsito
- Respaldar el funcionamiento de escuelas de tránsito en territorios municipales y la instrumentación de actividades en las mismas
- Reorganizar el área inspectiva, dotándola de nuevo equipamiento para el desarrollo de las tareas
- Continuar instrumentando acuerdos de cooperación entre el Ministerio del Interior y la Intendencia, a efectos de realizar tareas de prevención y fiscalización en el tránsitob
- Instrumentar campañas de información, prevención y control de la contaminación auditiva
- Modernizar la destión administrativa aportando adilidad y comodidad a los

_16.pdf Folio n° 17



usuarios a través del uso de herramientas informáticas

- Continuar desconcentrando actividades en el territorio departamental, propiciando la realización de trámites en diversas zonas del departamento.
- Para una mejor organización del tránsito y evitar el deterioro, enlentecimiento y congestionamiento de las calles por determinadas zonas de cargas y descargas y circulación no apropiada, proponemos trabajar con los actores involucrados (comerciantes, distribuidores, transportistas, entre otros) y analizar conjuntamente la concreción de una franja horaria para carga y descarga, así como lugares de estacionamientos especiales, para posteriormente reglamentar al respecto.
- Conformación de un Tribunal de Multas, con el objetivo-de analizar las sanciones mayores que puedan ser recurridas por los conductores. Se buscará a través de la instauración de este tribunal -conjuntamente con una reglamentación acorde al tema-, dar mayor transparencia y respaldo al sistema.
- Analizar técnicamente la necesidad de colocación de nuevos cruces semafóricos e infraestructura vial y oportunamente proceder a su colocación; modernizar los cruces semafóricos existentes.
- Incentivar el uso de energía renovable, amigable con el medio ambiente, en el sistema de transporte de pasajeros y en los vehículos particulares.
- Fomentar el uso de bicicletas a través de planes y beneficios específicos, a modo de ejemplo beneficios en actividades culturales, deportivas o recreativas, procurando dentro de lo técnicamente posible, destinar espacios de circulación y promoviendo estacionamientos especiales para este medio de transporte.
- Generar paulatinamente refugios peatonales inclusivos, prácticos y modernos, ajustados a las necesidades de uso y a las características del lugar de ubicación
- Continuar el registro de cuidacoches e instruirlos para el cumplimiento de la tarea y vías de formalización de la misma.
- Encarar las medidas tendientes a formalizar un sistema de transporte

_17.pdf Folio n° 18



SAN JOSÉ 2020 - 2025

4.- Deporte

Planificar la política deportiva consensuadamente, analizando las fortalezas y debilidades, generando oportunidades y fijando como componente básico la trasmisión de valores para el desarrollo humano y la integración social, para todas las edades.

Más allá de los aspectos más conocidos como la competición y obtención de resultados, el deporte suma otros como los beneficios de salud, normal desarrollo psicológico y emocional de las personas, educación, transmisión de valores, creación de vínculos, construcción de comunidades, sentido de pertenencia y lazos de solidaridad, diversión y recreación. Todos ellos, en su conjunto hacen del deporte un componente esencial en el desarrollo de una sociedad.

Asimismo, el deporte es una herramienta eficaz contra las adicciones y una barrera que brinda a adolescentes y jóvenes la posibilidad de una proyección positiva de sus vidas.

Por todas estas razones, y asumiendo que la Intendencia debe jugar un papel integrador y articulador, creando ámbitos propicios para orientar, alinear y definir objetivos y acciones territoriales en coordinación con otros niveles de gobierno y actores privados, realizamos las siguientes propuestas para el área de deporte:

- Concretar un pormenorizado censo departamental de instituciones deportivas, disciplinas, infraestructura y deportistas vinculados, así como la georeferenciación de las instituciones y un exhaustivo análisis de los datos extraídos. Acompañar este censo con el estudio de las fortalezas y debilidades que surjan en materia deportiva departamental.
- Conformar una comisión departamental de deporte, cuyo objetivo principal sea realizar el análisis en conjunto del estado de situación que surja del censo, acordar criterios y líneas de actuación para alcanzar metas consensuadas beneficiosas para los deportistas, las instituciones y la ciudadanía en general, realizando una puesta en valor del deporte departamental, coordinando planificación y estrategias con el Gobierno Central y asumiendo cada parte, la responsabilidad que le corresponde.
- Potenciar y/o mantener y gestionar en base a una planificación apropiada, la infraestructura existente en la órbita del Gobierno Departamental, con un fin inclusivo, para todas las edades y poniendo énfasis en la generación y



trasmisión de valores.

- En el caso de infraestructuras de instituciones deportivas, colaborar con el mantenimiento de las mismas a través de acuerdos de cooperación que permitan un acercamiento de la institución con la comunidad, invitando a participar de los mismos a empresas de cada zona. Tener instituciones sólidas nos aportará el resguardo que muchos jóvenes hoy no están encontrando, fortaleciendo vías de escape a prácticas poco saludables y estigmatizadas, por lo que debemos fomentar y potenciar estos lugares de contención de buenas prácticas y valores comunitarios.
- Conveniar claramente con la Secretaría Nacional de Deporte, la gestión de las plazas de deporte, acordando una especial atención y apertura hacia las necesidades de los vecinos de las diferentes localidades, con una mirada estratégica.
- Conformar un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en el trabajo con el deportista, para la realización de talleres que alienten la práctica deportiva saludable. Este equipo estará orientado a todos los grupos etarios.
- Impulsar en Ciudad del Plata áreas deportivas de recreación y espacios formativos para competiciones, con una mirada estratégica en cuanto a gestión integradora, accesibilidad y uso comunitario. En otras localidades, se entiende necesario avanzar en el desarrollo de las infraestructuras ya existentes, siempre en la búsqueda de propiciar nuevas disciplinas que se entiendan prioritarias y de desarrollar en condiciones más adecuadas otras, que ya se practican con mucho interés desde la comunidad.
- Finalizar la obra del estadio de baby fútbol y formalizar acuerdo de gestión con la Liga de Fútbol Infantil.
- Continuar la instalación de estaciones saludables en barrios y centros poblados para contribuir a fomentar el acercamiento a la actividad deportiva; continuar la instalación de juegos inclusivos.
- Retomar las competencias de atletismo departamental y dar continuidad a eventos deportivos que ya forman parte del calendario de actividades del departamento.
- Sugerir a la Secretaría Nacional de Deporte, la conformación de un calendario nacional de actividades deportivas, como forma de ser más eficientes y eficaces, a la hora de planificar y coordinar esfuerzos en el impulso y desarrollo del deporte y respaldando el desarrollo turístico.

 $_{\mathrm{19.pdf}}$ Folio n $^{\circ}$ 20